



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Copia fiel del Original

“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000565 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 16 AGO 2012

VISTO:

El Informe Nº 1664-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRI - SGO - SG, de fecha 07 de Agosto del 2012; Memorando Nº 1055-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 08 de Agosto del 2012, Informe Nº 439-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 14 de Agosto del 2012, Informe Nº 1706-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 14 de Agosto del 2012, y Proveído de fecha 14 de Agosto del 2012; Y

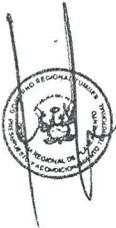
CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 1664-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 07 de Agosto del 2012, el Sub Gerente de Obras, solicita disponibilidad Presupuestal para gastos de Supervisión de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES- TUMBES”, por el importe de S/. 149,147.35 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 35/100 NUEVOS SOLES), para gastos de supervisión de obra, y así poder cumplir con el seguimiento y monitoreo a través del equipo de coordinación interno del Gobierno regional de Tumbes.

Que, mediante Memorando Nº 1055-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 08 de Agosto del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita disponibilidad Presupuestal para gastos de Supervisión de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES- TUMBES”, por el importe de S/. 149,147.35 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 35/100 NUEVOS SOLES), para gastos de supervisión de obra, y así poder cumplir con el seguimiento y monitoreo, para la correcta ejecución del Contrato de Ejecución de Obra Nº 012-2012/GRT-GRI-GR.

Que, mediante Informe Nº 439-2012/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 14 de Agosto del 2012, el Sub. Gerente de Presupuesto, alcanza la disponibilidad Presupuestal, para gastos de Supervisión de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES- TUMBES”, por lo que para efectos de cargar el gasto deberá afectarse a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0028
PROGRAMA	9002 ASIGNACION PRESUPUESTAL QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
PROD/PROY	2.134683 “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES- TUMBES”
ACT/AL/Obra	4-000031 CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS.
FUNCION	22 EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	047 EDUCACION BASICA
GRUPO FUNCIONAL	0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
FINALIDAD	06602 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FTE FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	00 RECURSOS ORDINARIOS
MONTO	S/. 149,147.35





"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000565 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 16 AGO 2012



Que, mediante Informe N° 1706-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 14 de Agosto del 2012, el Sub Gerente de Obras, solicita disponibilidad Presupuestal para gastos de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES- TUMBES", por el importe de S/. 149,147.35 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 35/100 NUEVOS SOLES), para gastos de supervisión de obra, (planilla de personal contratado, bienes y servicios), los mismos que están detallados en la especifica de gasto, correspondiente a la obra, que se detalla en cuadro que se anexa.

Que, mediante proveído de fecha 14 de Agosto del 2012, inserto al reverso del Informe N° 1706-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto

Analítico de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES", de la Sub Gerencia de Obras, por un monto total ascendente a S/.149,147.35 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 35/100 NUEVOS SOLES), para Gastos de Supervisión de obra (planilla de personal contratado, bienes y servicios), los mismos que están detallados en la especifica de gasto, el cual que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto de la

ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES- TUMBES", será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

CORRELATIVA	0028
PROGRAMA	9002 ASIGNACION PRESUPUESTAL QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
PROD/PROY	2.134683 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES- TUMBES".
ACT/AL/Obra	4-000031 CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS.
FUNCION	22 EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL	047 EDUCACION BASICA





“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD“

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000565 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 16 AGO 2012

FTE FTO
RUBRO
MONTO
GENERICA

1. RECURSOS ORDINARIOS
00 RECURSOS ORDINARIOS
S/. 149,147.35
2.6

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Sub. Gerencia de Presupuesto, Secretaria General Regional, **GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guilmot Córdova Parker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



Correlativa : 0028

Fuente :CYSC - RO

00000565

11 6 AGO 2012

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES - TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							145.018,14
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL		122.810,00
PROFESIONALES	9	4.000,00	4.000,00	1	36.000,00		
ASESOR LEGAL	1	3.500,00	3.500,00	1	3.500,00		
CONTADOR	1	3.000,00	3.000,00	2	6.000,00		
PROFESIONAL	1	3.000,00	3.000,00	1	3.000,00		
ASISTENTE TECNICO	1	2.500,00	2.500,00	1	2.500,00		
ASISTENTE TECNICO	10	1.800,00	1.800,00	1	18.000,00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	1.400,00	1.400,00	2	2.800,00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	11	1.400,00	1.400,00	1	15.400,00		
TECNICA ADMINISTRATIVA	1	1.400,00	1.400,00	1	1.400,00		
TECNICA ADMINISTRATIVA	1	1.200,00	1.200,00	1	1.200,00		
CHOFER	2	1.500,00	1.500,00	1	3.000,00		
CHOFER	5	1.250,00	1.250,00	1	6.250,00		
PORTAMIRA	22	1.080,00	1.080,00	1	23.760,00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							11.973,98
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							10.234,17
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							
ESCOLARIDAD Y AGUINALDO DE PLANILLA SUBSIDIO							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
MATERIAL DE ESCRITORIO					0,00		
COMBUSTIBLE					0,00		
LUBRICANTES					0,00		
AGUA					0,00		
COMPUTADORA					0,00		
OTROS					0,00		
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							4.129,21
FOTOCOPIADO					229,21		
VIATICOS					0,00		
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA					0,00		
CARTAS NOTARIALES					0,00		
OTROS SERVICIOS					3.900,00		
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							149.147,35

